



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

Nro Interno 3455 COMISION EVALUADORA  
CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS DE FISCALIZACIÓN PISTAS  
SOLO TRANSPORTE PÚBLICO, TEMUCO

TEMUCO, 04 MAR. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1439

**VISTOS:**

- a) La **Resolución N°01** de fecha 13/01/2026, con Toma de Razón por Contraloría General de 27/01/2026, y que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas de Obras, Itemizado Técnico, Formularios, Planos y Presupuesto Oficial Estimativo, para el llamado a licitación pública ID 712307-3-O126 para la ejecución de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS DE FISCALIZACIÓN PISTAS SOLO TRANSPORTE PÚBLICO, TEMUCO"**.
- b) El D.S. N°236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- c) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL N°1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- d) Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- e) Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo N°661/2024, que aprueba el Reglamento de la Ley.
- f) La Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos al citado control de legalidad.
- g) El D.L. N°1.305 de 1975 y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU.
- h) La Resolución Exenta RA 116855/66/2025 de fecha 16 de diciembre 2025 que prorroga la contrata hasta el 31/12/2026, a Doña Soledad Fuentes Barrientos.
- i) La Resolución Exenta RA N°116855/3/2026 de fecha 06 de enero 2026, que encomienda funciones directivas hasta el 31/12/2026 a Doña Soledad Fuentes Barrientos.
- j) La Resolución Exenta N°1952 de fecha 29/04/2024, mediante la cual el Director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Departamento Técnico.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Resolución N°01 de fecha 13/01/2026, mencionadas en los vistos N°1, en su resuelvo N°2 de las Bases Administrativas dice: *"DESÍGNASE en este acto a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento del Técnico del SERVIU Regional o director SERVIU región Araucanía previo a la apertura de la presente licitación"*.

Dicto lo siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**1º DESÍGNASE** como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en las siguientes licitaciones, a los funcionarios que se detallan a continuación:

<b>ID. N°</b>	<b>NOMBRE LICITACION</b>	<b>NOMBRE FUNCIONARIOS</b>	<b>CARGO EN LA COMISION</b>
<b>712307-3-0126</b>	<b>"CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS DE FISCALIZACIÓN PISTAS SOLO TRANSPORTE PÚBLICO, TEMUCO"</b>	Esteban Meza Guarda Arquitecto RUT: 14.160.201-2	Presidente Comisión
		Andres Sebastián Vega Riffo Ingeniero Civil RUT: 19.075.187-2	Secretario Comisión
		Waleska Rios Sepulveda Técnico en Diseño Editorial RUT: 15.259.786-K	Integrante Comisión

- 2. DEJASE CONSTANCIA** que en caso de resultar desierta la licitación, y ésta vuelva a ser llamada, se mantendrá la misma comisión evaluadora para el siguiente llamado, con una nueva ID de Licitación.
- 3.** Esta Comisión evaluadora podrá requerir antecedentes que estimen pertinentes para su adecuado funcionamiento.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)**

**SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS  
ENCARGADA DEPTO. TECNICO SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA**

VOG/CSR

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO. TECNICO
- SECCION DE LICITACIONES Y COSTOS
- INTEGRANTES COMISION EVALUADORA
- OFICINA DE PARTES